



# Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón  
Teléfono 2408-0654/2408-0261  
Munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



## MEMORANDUM

**PARA:** ELIAS ALVARADO FIGUEROA  
OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA

**DE:** FELIPE OLIVA RUIZ  
JUEZ DE POLICÍA MUNICIPAL

**ASUNTO:** INFORME PORTAL DE TRANSPARENCIA –  
NOVIEMBRE 2019

**FECHA:** 09/11/19

---

POR ESTE REMITIMOS EL INFORME DE SERVICIOS PRESTADOS  
POR EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL.

PARA SER CARGADO AL PORTAL UNICO DE TRANSPARENCIA.

*Felipe Oliva Ruiz*



*Juntos por un nuevo cambio del Municipio*



# Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón  
Teléfono 2408-0654/2408-0261  
Munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



Nº	SERVICIOS PRESTADO	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	TASA Y DERECHO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATOS
1	Atención al público en general.	Recibir y atender denuncias	Todos estos trámites son gratuitos.	Atender amablemente a la población. Inspección del lugar de la denuncia. Entrega al ciudadano La Cita en caso de Falta.	Que sean faltas y estén estipuladas en la ley de policía y convivencia ciudadana. Ordenanzas municipales o plan de arbitrio.	Llenar de forma escrita a mano en libro o en computadora de denunciante y firma
2	Celebrar audiencias de conciliación	Cédula de citación	Tramite gratuito.	Primera cita. Segunda cita. Tercera cita. Pasar la denuncia de forma escrita a los juzgados correspondientes. Si no se puede llegar a un acuerdo entre ambos ciudadanos pasar le denuncia de forma escrita a los Juzgados Correspondientes.	Tener la denuncia de forma escrita y firmada del denunciante	El denunciante relata los hechos de forma escrita, y también del denunciado para poder llegar a un convenio. Si ambos no se sienten satisfechos de un determinado tiempo y firmaron el convenio pasar una nota al juzgado correspondiente y copia de la denuncia y convenio.



# Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón

Teléfono 2408-0654/2408-0261

Munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



3	Autorizaciones.	Eventos en la vía pública o en casas de habitación. Fiestas Bailables con Disco Móvil Fiestas Bailables con Conjunto. Carpas Exhibición de Productos.	L200.00	Inspeccionar el lugar antes de realizar cualquier evento ya sea religioso, ventas de carpas, o alguna fiesta privada en caso que sea en su casa de habitación o en un lugar público. Pagar en Tesorería el respectivo tramite	Tramite personal. Solicitud por escrito de parte de la persona interesada o personas jurídicas. Instituciones sin fines de lucro exentas de pago.	Se extiende la autorización especificando los requisitos que en el evento que deben cumplir según la ley.
4	Cartas de Ventas		L25.00	Presentar su cédula de identidad del vendedor y el nombre del comprador y tipo de animal que sea vender, color, fierro y la cantidad en que lo vende. Pagar en Tesorería el respectivo tramite.	Tramite personal. Presentar su cédula de identidad. Presentar su certificación de fierro o en su caso el antecedente. Presentar solvencia municipal	Se llena la carta de venta de forma electrónica (computadora), o mano escrita, con sus fierros y firma o huella del vendedor y firma y sellada por el Director Municipal de Justicia.



# Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón  
Teléfono 2408-0654/2408-0261  
Munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



5	Guías de Transporte de Ganado Mayor y Menor.	Ganado Mayor	L.20 por cada animal	Presentar su cédula de identidad del trasportista y la revisión del carro o camión, la cantidad de ganado mayor que transporta con sus respectivas cartas de venta. Pagar en Tesorería el respectivo tramite.	Tramite dueños del ganado acompañado del trasportista. Presentar su cédula de identidad. Presentar su certificación de fierro. Presentar carta de venta.	Se llena la guía de transporte de forma electrónica (computadora), o mano escrita, con destinos del ganado de (donde hacia donde), firmada y sellada por el Director Municipal de Justicia. Con número de folio y registro.
		Ganado Menor	L.15 por cada animal	Presentar su cédula de identidad del trasportista y la revisión del carro o camión, la cantidad de ganado menor que transporta. Pagar en Tesorería el respectivo tramite.	Tramite dueños del ganado acompañado del trasportista. Presentar su cédula de identidad.	Se llena la guía de transporte de forma electrónica (computadora), o mano escrita, con destinos del ganado de (donde hacia donde), firmada y sellada por el Director Municipal de Justicia. Con número de folio y registro.



# Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón  
Teléfono 2408-0654/2408-0261  
Munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



6	Fierros	Matriculas, Renovación, Permiso para Forjar y Cancelación de Fierros de Ganado.	matricula L.200.00, Renovación L. 150.00, Permiso de Forjar Fierro L.200.00, Cancelación de Fierro L.100.00	Realizar el trámite de manera personal. Traer figuras o números como quiere matricular su respectivo fierro. Cuando se ha hecho la revisión en los libros de matrícula de fierros y no se ha encontrado la figura o número del tramitador. Se le extiende una autorización con la figura o número del solicitante y puede mandar hacer su fierro donde un herrero. Ya cuando la persona haya hecho su fierro se prosigue a su matrícula de fierro. El tramitador de su fierro haya extraviado su certificación se le extiende otra como reposición con un valor de Lps 150.00 Si el contribuyente desea hacer la cancelación del fierro de herrar ganado de su propiedad deberá pagar Lps. 100.00. Pagar en Tesorería el trámite	Tramite personal. Presentar su cédula de identidad. Traer figuras o números de cómo quiere hacer su fierro y así después matricularlo.	Se registra en el libro de matrículas de fierros en el Departamento Municipal de Justicia.
---	---------	---	---	--	--	--



# Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón

Teléfono 2408-0654/2408-0261

Munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



7	Permiso de destace	Ganado Mayor	L175.00	Presentar su cédula de identidad, certificado de fierro o carta de venta. Pagar en Tesorería el respectivo tramite.	Tramite personal. Presentar su cédula de identidad. Presentar su certificación de fierro o en su caso el antecedente. Presentar solvencia municipal	Se llena el permiso de destace en forma electrónica (computadora), o mano escrita, con sus fierros y firma o huella del vendedor y firma y sellada por el Director Municipal de Justicia.



# Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón

Teléfono 2408-0654/2408-0261

Munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



		Ganado Menor	L100.00	Presentar su cédula de identidad. Pagar en Tesorería el respectivo tramite.	Tramite personal. Presentar su cédula de identidad. Presentar su certificación de fierro o en su caso el antecedente. Presentar solvencia municipal	Se llena el permiso de destace en forma electrónica (computadora), o mano escrita y firma o huella del vendedor y firma y sellada por el Director Municipal de Justicia.
8	Multa			ordenanzas municipales y plan de arbitrio	Que ha cometido la falta o familiar dependiendo el caso después de audiencia de descargo.	Se hace una nota en computadora para que se haga el respectivo trámite y pago de la misma



# Municipalidad de Santa Rosa de Aguan



Departamento de Colón  
Teléfono 2408-0654/2408-0261  
Munisantarosadeaguan2010@yahoo.com

## CITA

### PRIMER LLAMADO

Sr(a). \_\_\_\_\_.

El suscrito Juez de Policía de este término municipal, con instrucciones de la corporación municipal en uso de las facultades que la ley confiere por medio de la presente te CITA a ti, amable contribuyente de este municipio, presentarse a esta oficina de Catastro y Control Tributario de la comunidad de Dos Bocas.

Día: \_\_\_\_\_.

Hora: \_\_\_\_\_

Tu presencia es de carácter obligatoria, de lo contrario se procederá a celar la ley municipal

Santa Rosa de Aguan, Departamento de Colon a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
Juez de Policía Municipal

*Juntos por un nuevo cambio del Municipio*





# Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón  
Teléfono 2408-0654/2408-0261  
Munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



## CORPORACION MUNICIPAL LICENCIA PARA BAILE

EL INFRASCITO JEFE DE JUSTICIA DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, POR MEDIO DE LA PRESENTE CONCEDE AL SEÑOR(A): \_\_\_\_\_.

PARA QUE EFECTUE UN BAILE EN LA COMUNIDAD DE: \_\_\_\_\_, FIESTA A REALIZARSE EL DIA: \_\_\_\_\_ DE: **8:00 PM** A: **2:00 AM**. DEBE PRESENTAR ESTA LICENCIA AL SEÑOR ALCALDE AUXILIAR DE SU LOCALIDAD, PARA QUE TOMA LAS MEDIDAS DEL CASO Y PROCEDA A CELAR EL ORDEN CONFORME A LA LEY.

DADO EN SANTA ROSA DE AGUAN A LOS \_\_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO 20\_\_\_\_.

+

\_\_\_\_\_  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

\_\_\_\_\_  
SECRETARIA MUNICIPAL

*Juntos por un nuevo cambio del Municipio*



# Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón  
Teléfono 2408-0654/2408-0261  
Munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



## CARTA DE VENTA

YO: \_\_\_\_\_ MAYOR DE EDAD,  
HONDUREÑO, ESTADO CIVIL \_\_\_\_\_ PROFESION U OFICIO \_\_\_\_\_  
VECINO DE \_\_\_\_\_ CON IDENTIDAD N.º. \_\_\_\_\_  
SOLVENCIA MUNICIPAL N.º. \_\_\_\_\_ POR MEDIO DE LA PRESENTE,  
HAGO CONSTAR QUE EN ESTA FECHA HE \_\_\_\_\_ Y ENTREGADO \_\_\_\_\_  
COLOR \_\_\_\_\_ DE MI LEGITIMA PROPIEDAD HERRADO ( ) ( ) Y  
NO \_\_\_\_\_ CON ESTOS FIERROS ( ) ( ) AL SEÑOR \_\_\_\_\_  
TAMBIEN MAYOR DE EDAD, RESIDENTE EN \_\_\_\_\_ MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_  
DEPTO DE \_\_\_\_\_ POR LA CANTIDAD \_\_\_\_\_ DE LPS. \_\_\_\_\_  
VALOR QUE RECIBI A MI ENTERA SATISFACCION. Y PARA SEGURIDAD DEL COMPRADOR, LE EXTIENDO LA  
PRESENTE CARTA DE VENTA, EN SANTA ROSA DE AGUAN, DEPTO. DE COLON A LOS \_\_\_\_\_ DIAS DEL MES DE  
\_\_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
VENDEDOR

\_\_\_\_\_  
COMPRADOR

\_\_\_\_\_  
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

*Juntos por un nuevo cambio del Municipio*



# Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón  
Teléfono 2408-0654/2408-0261  
Munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



## GUIA FRANCA

El suscrito Juez de Policía del Municipio de Santa Rosa de Aguan, Departamento de Colón, en uso de sus facultades mentales que la Ley le confiere, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: En esta fecha ha presentado a esta oficina el Sr.(a): \_\_\_\_\_ solicitando se le extienda una Guía Franca por la cantidad de \_\_\_\_\_ cabezas de animales distintos colores y de distinto fierro; para poder transportarlos de este municipio, con destino a: \_\_\_\_\_ en un camión \_\_\_\_\_ marca: \_\_\_\_\_ y placa No. \_\_\_\_\_ conducido por el Sr. \_\_\_\_\_ también mayor de edad, Hondureño y vecino de \_\_\_\_\_ y de este Juzgado de policía acuerda extenderle la presente Guía Franca por no tener deuda pendiente con la Ley.

Y para los fines legales convenientes firmo la presente Guía Franca en el Municipio de Santa Rosa de Aguan, Departamento de Colón, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2019

\_\_\_\_\_  
Juez de Policía Municipal

*Juntos por un nuevo cambio del Municipio*



# Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón  
Teléfono 2408-0654/2408-0261  
Munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



## PERMISO DE FORJAR FIERRO

El infrascrito Juez de Policía Municipal del Municipio de Santa Rosa de Aguan, Depto. de Colon. Por medio de la presente concede al sr(a) \_\_\_\_\_ . Con identidad N° \_\_\_\_\_ . Y solvencia Municipal N° \_\_\_\_\_. Permiso de forjar su fierro para herrar ganado de su legítima propiedad.

Dado en Santa Rosa de Aguan, Depto. de Colon. A los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año 20\_\_\_\_.

Firma y Sello

\_\_\_\_\_  
Juez de Policía Municipal

*Juntos por un nuevo cambio del Municipio*



# Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón. Tel. 2408-0654 \* 2408-0261  
munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



## CERTIFICACIÓN DE MATRICULA DE FIERRO DE HERRAR

El suscrito **Juez de Policía** del Municipio de Santa Rosa de Aguan, Departamento de Colón, en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente CERTIFICA QUE: A **Folio N°** \_\_\_\_\_ EN EL LIBRO ORIGINAL DE MATRICULA DE FIERRO DE HERRAR, que esta oficina lleva durante los años 20\_\_ al 20\_\_, que habrá en este archivo municipal, se encuentra la partida que literalmente dice así: \_\_\_\_\_

Mayor de edad, estado civil \_\_\_\_\_, Hondureño (a) y vecino de este municipio con identidad N° \_\_\_\_\_, en el Municipio de Santa Rosa de Aguan, Colón, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año 20\_\_, ante el **Juez de Policía**, se presentó el Sr(a): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, Solicitando la matrícula de su respectivo fierro de herrar sus animales de campo, la cual aparece en esta placa municipal, figurando en \_\_\_\_\_ El **Juez de Policía** en el uso de las facultades que la ley le confiere, declara matriculado este fierro, previo a sus pagos de impuestos municipales correspondientes en la Tesorería Municipal.

Dado en el Municipio de Santa Rosa de Aguan, Departamento de Colón, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 20\_\_.

\_\_\_\_\_  
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

*Juntos por un nuevo cambio del Municipio*



# Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón  
Teléfono 2408-0654/2408-0261  
Munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



## Permiso De Destace

El suscrito Juez de Policía del Municipio de Santa Rosa de Aguan, Departamento de Colón, en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente concede el permiso al Sr. (a): \_\_\_\_\_

Para que destace un (a) \_\_\_\_\_ color (es) \_\_\_\_\_

Fierro \_\_\_\_\_ para consumo \_\_\_\_\_ con destino a \_\_\_\_\_

El destace se verificará en el rastro Publico Municipal \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_, quien a pagado sus derechos respectivos.

El Juez de Policía, revisará la Res al momento del despote y encontrado de conformidad, clase, color y fierro, permitirá el destace.

Para fines legales convenientes se firma la presente en el Municipio de Sta. Rosa de Aguan, Departamento de Colón, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 20\_\_\_\_.

---

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

*Juntos por un nuevo cambio del Municipio*